

## **LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS (II)**

### **1. Preparación y adjudicación del contrato administrativo.**

#### 1. Principios generales de la contratación administrativa

- 1.1. Principio de legalidad. Vinculación a la Ley y al Derecho (1, 21 LCSP)
- 1.2. Publicidad y concurrencia salvo excepciones justificadas (1 LCSP)

- 1.2.1. Contratos de emergencia (97 LCSP)
- 1.2.2. Contratos menores (95, 122.3 LCSP)
- 1.2.3. Procedimiento negociado (153 LCSP)

- 1.3. Igualdad de trato y transparencia (123 LCSP)
- 1.3. Eficiente asignación de los recursos públicos (1 LCSP)

#### 2. Requisitos para la celebración de los contratos

##### 2.1. Subjetivos

- 2.1.1. Competencia del órgano de contratación (40 LCSP)
- 2.1.2. Capacidad del contratista adjudicatario (43 y ss. LCSP)

##### 2.2. Objetivos

- 2.2.1. Determinación del objeto del contrato (74 LCSP)
- 2.2.2. Precio cierto o modo de determinarlo (75 y 76 LCSP)

##### 2.3. Formales

- 2.3.1. Existencia de crédito presupuestario (32.c y 93.3 LCSP)
- 2.3.2. Tramitación del expediente (93 y ss. LCSP)
- 2.3.3. Formalización del contrato (27, 28 y 26 LCSP)

#### 3. Elementos esenciales del contrato administrativo

##### 3.1. Elementos subjetivos

###### 3.1.1. La Administración o Entidad del Sector Público

- El órgano de contratación competente (40, 291 LCSP)
- Órganos de asistencia (295 y ss. y 41 LCSP)
- El responsable del contrato (41 LCSP)
- El perfil de contratante (42 LCSP)

###### 3.1.2. El Contratista

- Capacidad de obrar y solvencia (43 y ss., 51 y ss. LCSP)
- Prohibiciones de contratar (49 y 50 LCSP)
- Clasificación y registro de contratistas (54 y ss. LCSP)

### 3.2. Elementos objetivos

#### 3.2.1. El objeto del contrato

- Proyecto de la obra (105 y ss., 112, 113 y 114 LCSP)
- El Régimen jurídico del servicio (116 LCSP)
- Evaluación previa y programa funcional (118 y 119 LCSP)

#### 3.2.2. El precio

- Cierta, expresado en euros y adecuado al objeto (75.1 LCSP)
- Prohibición pago aplazado salvo excepciones (75.7, 111 LCSP)

### 3.3. Elementos formales

#### 3.3.1. Disponibilidad del crédito necesario (32.c, 93.3 LCSP)

#### 3.3.2. Expediente de contratación (93, 94 y 95 LCSP)

#### 3.3.3. Procedimiento y forma de adjudicación (93.4, 122 y ss. LCSP)

#### 3.3.4. Formalización del contrato (140, 28 y 26 LCSP)

## 4. Preparación del contrato. Los Pliegos de Condiciones

### 4.1. Pliegos de cláusulas administrativas generales

#### 4.1.1. Por todas las Administraciones públicas (98 LCSP)

#### 4.1.2. Tramitación de acuerdo normas específicas (98 LCSP)

#### 4.1.3. Previo Dictamen Consejo Estado (98.1 y 3 LCSP)

### 4.2. Pliego de Cláusulas administrativas particulares

#### 4.1.1. Definición derechos y obligaciones de las partes (99.1 LCSP)

#### 4.1.2. Aprobación por el órgano de contratación (99.4 LCAP)

#### 4.1.3. Considerado como parte integrante del contrato (99.3 LCSP)

### 4.3. Pliego de prescripciones técnicas

#### 4.3.1. Podrán establecerse Pliegos Generales (100.2 LCSP)

#### 4.3.2. Aprobación por el órgano de contratación (100.1 LCSP)

#### 4.3.3. Principios accesibilidad universal y sostenibilidad (101 LCSP)

#### 4.3.4. No mención a fabricación o procedencia determinada (101.8)

## 5. El Expediente de contratación

### 5.1. Contenido

#### 5.1.1. Justificación de la necesidad del contrato (93.1 LCSP)

#### 5.1.2. Pliego de cláusulas técnicas y administrativas (93.3 LCSP)

#### 5.1.3. Certificado existencia crédito y fiscalización previa (93.3)

#### 5.1.4. Justificación procedimiento y forma de contratación (93.4)

#### 5.1.5. Resolución motivada de aprobación (94 LCSP)

## 5.2. Clases

5.2.1. Tramitación ordinaria (93 y 94 LCSP)

5.2.2. Tramitación urgente (96 LCSP)

- Preferencia y reducción de plazos (96.2.a y b LCSP)
- Inicio aunque no se haya formalizado (96.2.c LCSP)
- Plazo de inicio no superior a quince días (96.2.d LCSP)

5.2.3. Tramitación de emergencia (97 LCSP)

- Tramitación del expediente a posteriori
- Se acompañará retención o inicio modificación crédito

## 6. Procedimientos y formas de adjudicación

6.1. Procedimiento de adjudicación (122 LCSP)

6.1.1. Abierto, cualquiera puede presentarse (141 LCSP)

6.1.2. Restringido, sólo candidatos preseleccionados (146 LCSP)

6.1.3. Negociado, candidatos justificadamente elegidos (153 LCSP)

6.1.4. Diálogo competitivo, con candidatos seleccionados (163)

6.2. Formas de adjudicación

6.2.1. Subasta electrónica (132 LCSP)

- Aplicable procedimiento abierto, restringido, negociado (132.2)
- Basada en variaciones de precio o elementos valorables (132.3)

6.2.2. Concurso (134 LCSP)

- Adjudicación a la proposición más ventajosa (134.1 LCSP)
- Basado criterios directamente vinculados al objeto (134 LCSP)
- Posibilidad de declarar desierto sólo si ofertas inadmisibles (135.1)

6.2.3. El procedimiento negociado (153 LCSP)

- Adjudicación justificada tras consulta y negociación (153.1 LCSP)
- En determinados supuestos no necesaria publicidad (153.2, 161.1)

6.2.4. Diálogo competitivo (163 y ss. LCSP)

- En caso de contratos especialmente complejos (164.1 LCSP)
- Basada en criterios previamente establecidos (167.2 LCSP)

## 7. Adjudicación del contrato

7.1. Adjudicación no perfecciona el contrato (27, 145, 152, 174, 177 LCSP)

7.2. Sujeta a notificación y publicación (137 y 138 LCSP)

## **2. Fianzas y formalización.**

### 1. Garantías exigibles

#### 1.1. A los licitadores

- 1.1.1. Provisional, no superior 3 % del presupuesto (91.2 LCSP)
- 1.1.2. Responde del mantenimiento de las ofertas (91.1 LCSP)

#### 1.2. A los adjudicatarios

- 1.2.1. Definitiva 5 % del importe de adjudicación (83.1 LCSP)
- 1.2.2. Complementaria en algunos casos 5 % más (83.2 LCSP)
- 1.2.3. Responde de la correcta ejecución del contrato (88 LCSP)

### 2. Formalización del contrato

- 2.1. En documento público administrativo (28.2, 140 LCSP)
- 2.2. Previa a la iniciación, excepto urgentes y de emergencia (140.4 LCSP)
- 2.3. Contenido mínimo del contrato (26 LCSP)
- 2.4. Régimen especial de los contratos menores (140.2, 95 LCSP)

## **Bibliografía del Tema:**

- Cosculluela Montaner. L.: Manual de Derecho Administrativo. T. I. Lecc. XV.
- García de Enterría. E. y Fernández R. T. R.: Curso de Derecho Administrativo. T. I. Cap. XII.
- Garrido Falla. F.: Tratado de Derecho Administrativo. Vol. II. Tit. IV. Cap. II.
- Martín Retortillo Baquer. S.: Instituciones de Derecho Administrativo. Cap. VIII.
- Parada Vázquez. R.: Derecho Administrativo. T. I. Cap. VIII.
- Sánchez Morón. M.: Derecho Administrativo. Parte General. Cap. XIV.
- Santamaría Pastor. J. A.: Principios de Derecho Administrativo. Vol. II. Cap. XVI.